# Nuevas Manifestaciones Tumultuosas se Realizaron en Berlín

# POR UNANIMIDAD LA CAMARA DE SENADORES CONVIRTIO EN LEY LA INICIATIVA SOBRE REFORMAS A LA CONSTITUCION

## Participaron de la Deliberación Varios Ministros del Ejecutivo

### DE AMPLIO SENTIDO DOCTRINARIO FUE EL TRASCENDENTAL DEBATE

BUENOS AIRES, 27 (ANS.) — El Senado de la Nación realizó hoy una extensa y trascendental sesión, durante la cual quedó convertido en ley el proyecto sobre reformas a la Constitución Nacional.

Presidió el doctor Quijano, iniciándose las deliberaciones a las 10.45, con asistencia de 25 legisladores, y la presencia de los ministros de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, y del Interior, señor Angel Borlenghi.

Luego de aprobarse una iniciativa del señor Arendaño, por el cual se solicita al P. E. la provisión de agua potable a poblaciones de la Provincia de Santiago del Estero, se entró en la consideración del proyecto sobre reformas a la Constitución Nacional, ya aprobada por la Cámara joven.

Como se sabe, el proyecto declara la necesidad de revisar y reformar la Constitución, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación.

**SE INICIA EL DEBATE**

El señor Ramella, presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, habló en primer término para informar el despacho, señalando que su convicción era de que la Constitución debía ser reformada, y que ella no es producto de una improvisación, sino de meditados estudios.

Se refirió luego el orador a que la renovación constitucional es un fenómeno mundial y citó, para demostrarlo, los diferentes países que reformaron su Carta Magna. Afirmó que es lógico que haya quiénes se opongan a modificar la Constitución, unos por temor a lo desconocido, por temor a la innovación; otros por defender sus intereses creados, por defender sus posiciones. Señaló que una Constitución protege, a veces, situaciones económicas, ciertas situaciones políticas y que su reforma tiene que suscitar oposición en aquéllos que gozan de sus beneficios. Añadió que ello no significa que tales personas obran de mala fe en contra de los intereses de la patria, sino que, que es un estado espiritual y nato en ellos. Afirmó que en todo proceso histórico existen hombres que se apegan al pasado, pero los que hacen la historia y los que hacen en progresar a los pueblos son quienes miran al porvenir.

**CONCEPTOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR**

Finalizadas las palabras del señor Ramella, pronunció un extenso discurso el ministro del Interior, quien inició su exposición, señalando que las constituciones que rigen la organización política y jurídica fundamental de las naciones del orbe, han sido generalmente creadas o renovadas bajo el impulso de una revolución triunfante.

Hizo una extensa exposición relativa al fundamento de las revoluciones, diciendo que ellas eran el reflejo de las inquietudes, sentimientos y preocupaciones de la época. Historió más adelante el movimiento del 4 de Junio, señalando entre otras cosas: «Lo incruento de nuestra revolución no desvirtúa su innegable trascendencia. Por el contrario; el hecho de que lograra inmediato triunfo sin recursos de violencia ni derramamiento de sangre, tradujo su significado auténticamente popular y nacional, aún antes de que las masas ciudadanas la legalizaran formalmente mediante el irrecusable veredicto de las urnas.

«Por su origen, por su ideología profundamente humana y por su carácter indiscutible de verdadera revolución nacional, nuestro movimiento puede y debe conquistar los resortes jurídicos fundamentales que le permitan llevar a la República a la plenitud de su destino y aseguren al pueblo entero de la Nación, los beneficios de la justicia social y el respeto a sus derechos esenciales».

Habló luego del contenido de la reforma y en la parte final de su exposición fijó el pensamiento del P.E., formulando las siguientes declaraciones: «El Poder Ejecutivo considera que la reforma constitucional puede satisfacer con amplitud las exigencias actuales de la Nación sin afectar en lo más mínimo los principios fundamentales que sustentan nuestro régimen de gobierno. La forma representativa republicana federal, adoptada por los Constituyentes del 53, responde a antecedentes históricos y principios de la ciencia política que subsisten hondamente arraigados en la conciencia de nuestro pueblo.

«No se concibe siquiera que la Nación Argentina pueda ser gobernada con otro sistema político que el de la representación popular».

A las 13.05 el cuerpo pasó a cuarto intermedio.

**HABLA EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

La sesión del senado se reanudó a las 16.15. Inmediatamente el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, hizo uso de la palabra para referirse a la trascendencia de la iniciativa en debate y a la posición de los hombres que militan en este movimiento argentino que inspira, dijo, al gobierno de la Nación, y que tienen la responsabilidad de la conducción de los destinos del país.

Habló luego el canciller de la necesidad de que el gobierno se realice dentro de una democracia planificada, integral, que respete la libertad dentro de cierto orden. «El orden necesario, añadió, para la convivencia y para la realización del progreso. Esa es la democracia a la que nosotros aspiramos, manifestó luego el doctor Bramuglia. No una democracia por la que se hostiga al gobierno o a los poderes públicos mediante la deformación de la opinión popular, como ha ocurrido durante muchísimos años en nuestro país».

El canciller terminó su discurso expresando: «No podemos gobernarnos a esta altura de los acontecimientos del país y del mundo, con una Constitución del año 53. No discuto el fondo filosófico mismo que ha tenido la Constitución del 53, y que ha inspirado el pensamiento de sus autores.

«Acaso ellos hayan realizado con esa Constitución la felicidad del pueblo en ese instante y ha servido indudablemente para la organización del país y para imprimirle un sello característico. Pero ya, después de un desenvolvimiento ocurrido en el orden material y espiritual de los pueblos, no se puede manejar nuestro país con unas instituciones que representan otros ideales, otra manera de vivir y otra manera de sentir. Por ello, porque somos partidarios de la felicidad de todos y no de la de unos pocos en detrimento de los muchos, somos partidarios de la reforma a la Constitución».

El ministro de Justicia e Instrucción Pública, que habló seguidamente, fijó también su posición —«Lo son, recalcó, porque no la aplicaron nunca, porque vivieron ignorándola, porque si subsistieron fué a pesar de ella, mediante perpetua y flagrante violación, porque la reemplazaron sin recato, por un conjunto de normas que eran la negación del derecho y de la justicia que la Constitución proclamaba.

«El gobierno que hoy rige la Nación, dijo más adelante el doctor Gache Pirán, considera en cambio que la Constitución debe ser reformada y al auspiciarla ofrece la contraprueba más fehaciente de su acatamiento a la Carta Magna».

Agotado el debate, la presidencia puso a votación el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que, como hemos informado, aconseja la ratificación de la sanción producida en la semana por la Cámara de Diputados.

Practicada la votación, la presidencia anunció que el despacho había resultado aprobado por el voto favorable de la totalidad de los legisladores presentes. Intervinieron en la votación y dieron su voto por la aprobación del despacho, 26 legisladores. En consecuencia, con el pronunciamiento del Senado, queda convertido en ley el proyecto originado en la Cámara joven, propiciando la convocatoria de la Asamblea Constituyente, a los efectos de que proceda a reformar la Constitución Nacional.

## Maniobras Opositoras Condena el Peronismo

### EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Las deliberaciones en la Cámara de Diputados, que se realizaron esta mañana, fueron caracterizadas por una serie de incidentes protagonizados por representantes de los distintos sectores.

La sesión había sido interrumpida anoche, para pasar a un cuarto intermedio, y al reanudarse la misma, a las 9.25 asistían 80 de sus miembros, con la presidencia del Dr. Cámpora. El primer asunto considerado fué la cuestión de privilegio planteada por el señor Manuel García, peronista, quien señaló que en la víspera, durante una discusión con representantes de la minoría, el señor Rodríguez Araya había tenido expresiones hirientes para con él. A tal efecto el diputado peronista formuló una serie de consideraciones, y expresó que él jamás había estado acusado ante la justicia y que siempre había observado la mayor corrección política. Solicitó en consecuencia que el asunto pasara a estudio de la comisión de Asuntos Constitucionales. A renglón seguido habló el señor Rodríguez Araya y se votó la moción del señor García, aprobándosela por 87 votos contra 3.

A continuación el señor Vischi, peronista, planteó otra cuestión de privilegio. Hizo referencia a manifestaciones del señor Yadarola, hechas en la sesión anterior, promoviéndose un debate.

Más adelante, por 105 votos contra 12 fué aprobado el despacho de la comisión de higiene y asistencia médico-social por el que se modifica la ley 5195. Como se le han introducido modificaciones, vuelve al Senado en nueva revisión.

Un representante de la minoría propuso luego que se modificara en algunos aspectos el plan de trabajo de la Cámara, aprobándose la creación de la Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso, asunto que también pasa en revisión al Senado. El cuerpo trató luego un dictamen de las comisiones de presupuesto y de asuntos municipales por el que se aconseja aprobar el proyecto llegado en revisión del Senado, que modifica el decreto 31.101/44, usando de la palabra varios legisladores. En esa oportunidad se inició un serio incidente, registrándose diálogos violentos entre representantes de la mayoría y la minoría. En esta oportunidad participaron en el debate los señores Monjardín, Colom, Mercader, Frondizi, Nerio Rojas, Cattáneo, Balbín, Rabanal, MacKay, Lavia, Decker, López Serrot y Miel Asquía, cerrándose el debate luego de lo cual se votó y se aprobaron las modificaciones aludidas.

Por proposición del señor Miel Asquía se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles a las 16, y siendo las 13.15 la Presidencia anunció que así se hacía.

En esta oportunidad se registraron algunas incidencias promovidas por los representantes radicales, transcurriendo largo rato antes de que renaciera la calma.

**COMUNICADO DEL BLOQUE PERONISTA**

El bloque de diputados peronistas, con respecto a los incidentes registrados en la fecha, dió a conocer un comunicado en el que se expresa:

«Se cumple con el deber ineludible de denunciar ante la opinión pública, la existencia manifiesta de un plan urdido por la oposición con la finalidad ostensible de crear un clima de violencia en el seno de la casa de los representantes del pueblo.

«Las últimas sesiones han contemplado el espectáculo vergonzoso de los insultos procaces lanzados en forma sistemática desde las bancas opositoras contra miembros del sector mayoritario, proferidos en todos los debates, aún en la discusión de asuntos ajenos a los temas políticos, que revela el objetivo de provocar las más graves reacciones personales; el tumulto escandaloso, inclusive la agresión que puede derivar en hechos de fatales consecuencias en el desarrollo de las sesiones del cuerpo.

«Se intenta de este modo presentar al país a través de sus más eminentes instituciones republicanas envueltas en el desorden y la violencia.

«El bloque parlamentario peronista al desenmascarar estos propósitos, advierte a la opinión pública y al pueblo que continuará con toda serenidad, pero con plena firmeza, en su acción parlamentaria que sólo se inspira en los superiores intereses del país y en la defensa del prestigio de las instituciones básicas de la República y en el cumplimiento del deber elemental de dar las leyes que reclaman la salud pública y el progreso de la Nación».

Firman el comunicado los diputados Angel Miel Asquía, Luis Alala y Pedro Tilli.



Año XXI. Nº 7165. Santa Fe, sábado 28 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 212.314 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

## EE. UU. Realizará Compras en Nuestro País

WASHINGTON, 27 (ANS). — El embajador norteamericano en Argentina, James Bruce, dijo hoy en rueda de periodistas que la administración de cooperación económica (A. C. E.) tiene en proyecto realizar compras en Argentina dentro de muy poco tiempo. Bruce dijo a los periodistas que actualmente se están preparando un número de compras que se harán en la Argentina por mediación de los países que participan en el plan Marshall.

"De esta forma —agregó— se establecerán con la Argentina relaciones comerciales que serán completamente satisfactorias".

El embajador subrayó que los funcionarios de la administración de cooperación económica "son completamente imparciales y cordiales en lo que se refiere a la Argentina".

Recordó, sin embargo, que de acuerdo con la ley básica del plan Marshall, no pueden hacerse compras en otros países de artículos que Estados Unidos tiene en exceso. Pero añadió que "los argentinos, como pueblo práctico, están al corriente de esto. Hay gran número de artículos de los cuales no hay sobrantes en Estados Unidos".

"Estos artículos —dijo— serán objeto de negociaciones dentro de poco tiempo y entre ellos se incluirán carnes, cueros, algunas grasas y aceites, extracto de quebracho, tortas oleaginosas.

Con respecto a los dólares que recibirá la Argentina por concepto de estas ventas, Bruce dijo que se espera que la Argentina y Estados Unidos lleguen a un acuerdo sobre la forma en que la Argentina emplee sus dólares. Declaró que la cantidad de dicho dinero que los argentinos utilicen para la liquidación de sus deudas con las firmas exportadoras norteamericanas, es asunto a resolver parcialmente por los exportadores norteamericanos.

El embajador celebró su entrevista con los periodistas en la sección argentina del departamento de Estado. Estaba acompañado de Howard H. Tewsbury, jefe de la división del Plata. Agregó que tiene pensado regresar a Buenos Aires alrededor del 20 de septiembre, pero tomará un pequeño descanso antes.

Bruce rehusó dar cifras exactas sobre la cantidad de compras que la administración de cooperación realizará en la Argentina, diciendo solamente que ascenderán a "un número substancial de millones de dólares".

También rehusó mencionar la fecha en que comenzarán las compras, pero dió a entender que posiblemente sea mucho antes de dos meses, que fué el período que algunas personas allegadas a la administración de cooperación económica habían calculado a principios de semana.

## RECHAZOSE EL CONVENIO PARA EL COMERCIO

### Dióse un Anuncio

#### FIJAN POSICIONES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Las Cámaras Comerciales resolvieron desconocer el convenio de mejoras para empleados mercantiles suscripto recientemente y aumentar los sueldos de acuerdo con las posibilidades económicas de cada empresa. La importante resolución fué adoptada en una nueva asamblea realizada hoy con asistencia de los delegados de las Cámaras Comerciales de todo el país, de miembros del A.P.I.C. y del Consejo Central del Comercio.

Por su parte, la Confederación General de Empleados de Comercio dió a conocer esta noche un extenso comunicado en el que denuncia la negativa patronal a asistir a la reunión que hoy debía realizarse en la Secretaría de Trabajo y Previsión, manifestando que "tal actitud importa un verdadero alzamiento contra la Secretaría de Trabajo y al mismo tiempo un agravio inmerecido y una descortesía propia de la prepotencia de la oligarquía capitalista hacia la Confederación de Empleados de Comercio y el millón de trabajadores mercantiles que en todo el territorio de la República contribuyen con su esfuerzo a acrecer el patrimonio de los empleadores y a impulsar el progreso del país".

Anuncia además que ante esta situación ha sido citado para mañana el Consejo Administrativo de la Confederación para adoptar en sesión extraordinaria las medidas necesarias. Finaliza expresando que el personal en conflicto debe limitarse por ahora a mantener su firme posición de lucha y esperar "el seguro triunfo que coronará el esfuerzo que nos obliga a realizar la terquedad patronal".

**EL MOVIMIENTO SISMICO DE AYER**

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con respecto al movimiento sísmico registrado después de mediodía en la provincia de La Rioja, que no tuvo consecuencias, el Observatorio Central Buenos Aires suministró un comunicado en el que califica al movimiento como algo fuerte. El fenómeno comenzó a registrar sus primeras ondas a las 13.20.42, correspondiendo la hora de su máxima intensidad a las 13.24.16. De acuerdo con los cálculos efectuados, el epicentro se hallaría ubicado a unos 1.100 kilómetros de esta Capital en dirección oeste-noroeste, posiblemente al sudoeste de la provincia de La Rioja.

Anuncian de Córdoba que el temblor de hoy fué sentido en esa ciudad en forma leve.

**CONSTITUYOSE UNA COMISION**

B. AIRES, 27 (ANS). — Quedó constituida esta mañana la comisión especial designada por la Cámara de Diputados para que proyecte el ordenamiento jurídico que contemple los problemas derivados de la creación intelectual. Preside la comisión el diputado Cooke, secretario el señor Manuel García. La integran además los diputados Benítez, Bonazzola y Palacio.

**VIAJAN PILOTOS A LA UNION**

B. AIRES, 27 (ANS). — Con destino a Estados Unidos partió la segunda tripulación con la misión de transportar en vuelo al país al segundo de los aparatos D.C.6 para el servicio de pasajeros de la FAMA y que para un futuro cercano totalizarán seis aparatos. El primero de estos aviones, con capacidad para 52 pasajeros, verdaderos exponentes de la aeronavegación de posguerra, llegó a Bs. Aires el 25 de mayo y se le utilizó para que su tripulación y numeroso personal de la empresa realizara un período de familiarización. Logrado este propósito la segunda misión ha partido en procura del segundo aparato.

### Actividades de la Sra. M. E. Duarte de Perón



La Sra. María Eva Duarte de Perón viene desplegando una intensa actividad en beneficio de los necesitados que recurren a ella, desde sus oficinas instaladas en la Secretaría de Trabajo y Previsión, de la Capital Federal. En esta nota gráfica la vemos haciendo uso de la palabra desde su despacho, hallándose presentes su esposo, el Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón, el Secretario de Trabajo y Previsión señor Freire, el Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Cámpora y otros funcionarios y dirigentes gremiales.

## El Presidente de la República Fué Agasajado por Comerciantes

### EL ACTO FUE AUSPICIADO POR LOS MINORISTAS Y EN EL HABLO PERON

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los representantes del gremio de comerciantes minoristas agasajaron al primer magistrado, general Perón, en un acto de lucidas proyecciones, que se efectuó en las últimas horas de la tarde en el local que la Sociedad Rural Argentina posee en Palermo.

La reunión fué auspiciada por la Cámara de Entidades del Comercio Minorista, y asistieron además del general Perón, que fué invitado de honor, el Ministro del Interior, los secretarios de Industria y Comercio y Trabajo y Previsión, el jefe de la policía federal, dirigentes gremiales y numerosos representantes de aquella rama del comercio.

El general Perón pronunció en esta oportunidad un discurso agradeciendo las efusivas manifestaciones de solidaridad y se refirió luego a la necesidad de que el comercio minorista colabore con los propósitos del gobierno, tendientes a abaratar el costo de la vida.

"La acción del gobierno en lo referente a la satisfacción de las necesidades personales de la población, dijo el general Perón, se dirigen preferentemente hacia ese sector de la población para el que la satisfacción de sus propias necesidades diarias de la vida implica un mayor sacrificio en relación al poder adquisitivo de sus salarios y sueldos.

"Nosotros consideramos, agregó, que la satisfacción de esas necesidades no está solamente en que un hombre posea mucho sueldo, porque eso, traducido al romance normal, representa dinero. El dinero por sí no representa la satisfacción de esas necesidades, sino concurren a la solución de ese problema otros factores. Es que consideramos que los sueldos y salarios que representan un poder adquisitivo satisfarán bien las necesidades del individuo si con ese dinero pueden adquirir los bienes de consumo necesarios para su subsistencia".

El primer magistrado abarcó otros aspectos económicos en su disertación, que fué seguida con singular interés por el auditorio, y finalizó expresando que, como homenaje al propósito de colaboración expresado, había dispuesto por el Ministerio del Interior, levantar las sanciones impuestas a algunos comerciantes.

**GESTIONES DE UNA MISION COMERCIAL**

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los integrantes de la delegación económica enviada por el gobierno de Dinamarca, entrevistaron esta tarde al presidente del Consejo Económico Nacional. Los delegados extranjeros mantuvieron con el señor Miranda una larga conferencia en la que estuvo presente el director del departamento económico de la cancillería doctor Roberto Ares.

**RESULTADOS DEL IV CENSO**

B. AIRES, 27 (ANS). — Quinientos noventa mil quinientos cuarenta y ocho habitantes tiene la provincia de Mendoza actualmente. Así lo hacen saber las cifras provisionales conocidas por la dirección nacional de investigaciones, estadística y censos. Destácase que en oportunidad del primer censo en esa provincia —año 1869— la provincia contaba solamente con sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta habitantes.

En la ciudad de Mendoza propiamente dicha habitan doscientas mil personas.

## Ocuparon un Local

### EL MUNICIPAL

BERLIN, 27 (ANS). — "Ya es tiempo de obrar. Hay que restablecer la unidad administrativa de Berlín". Acompañados de estos "slogans" escritos en profusión en carteles y estandartes, los manifestantes socialistas, comunistas han tomado prácticamente posesión de la Municipalidad. Al igual que en la mañana de ayer, pero esta vez con mayor decisión y en mayor número, la prédica inflamada de oradores de barricada que arengaron a los obreros congregados en los contornos de la Municipalidad, y los artículos virulentísimos de la prensa editada en la zona rusa, contra las autoridades municipales, contribuyeron a dar una mayor sensación de golpe de estado a las manifestaciones que culminaron esta mañana con la entrada violenta de los manifestantes en la sala de deliberaciones de la Municipalidad de la ex capital alemana. Hubo algunos intentos tímidos de empleados municipales y policías de impedir la entrada de los grupos civiles en el palacio, pero la turba bien pronto forzó las rejas y el portón de entrada y ocupó todas las oficinas e instalaciones mientras colocaba banderas rojas, carteles y estandartes en el frente y en las ventanas, a los gritos de "el parlamento es un asunto del pueblo. Se acabó el sentimentalismo".

**ABANDONARAN EL SECTOR SOVIETICO**

BERLIN, 27 (ANS). — Las autoridades municipales de Berlín trazaron esta noche planes para abandonar el sector soviético de la ciudad después que las turbas comunistas impidieron dos veces que sesionara la asamblea municipal al penetrar por la fuerza en el Ayuntamiento.

El traslado del gobierno municipal a uno de los sectores occidentales fué debatido en una reunión celebrada por el alcalde interino Ferdinand Friedensburg, el presidente de la asamblea municipal Otto Suhr, y los jefes de los partidos no comunistas.

Para la decisión final se espera la respuesta del comandante soviético de Berlín, mayor general Kotikov, a la nota que le envió Suhr para preguntarle qué responsabilidad cree Kotikov que le cabe respecto a la seguridad de la asamblea.

La agencia de noticias A. D. N. autorizada por los rusos, dijo haber sabido de "fuentes fidedignas" que los representantes de los tres partidos no comunistas debatieron un plan de celebrar una sesión de la asamblea municipal en el sótano del antiguo edificio del Reichstag en el sector británico muy pronto. Suhr dijo que no se ha proyectado otra sesión de la asamblea y que no se realizará ninguna hasta recibirse una respuesta de Kotikov.

Friedensburg confirmó que se había debatido la posibilidad de utilizar el sótano del antiguo Reichstag y que se ordenó a los obreros que inspeccionen el edificio dañado por las bombas para determinar si se le puede utilizar, en cuyo caso se le harán refecciones.

En el sector soviético, según la agencia A. D. N., fueron despedidos dos funcionarios municipales encargados de la distribución de alimentos acusándoseles de sabotear los esfuerzos rusos para alimentar la ciudad. Los funcionarios despedidos son miembros del partido social demócrata y han sido substituídos por dos comunistas.

**DETENCION DE FUNCIONARIOS**

BERLIN, 27 (ANS). — La agencia A. D. N. anuncia que los dos funcionarios de la policía de los sectores occidentales que habían sido detenidos por las autoridades soviéticas el sábado último a raíz de los incidentes de la plaza Potsdam "porque llevaban revólveres y aparatos fotográficos", fueron puestos en libertad."

**EXIGENCIA COMUNISTA**

BERLIN, 27 (ANS). — Grupos compactos de manifestantes comunistas han penetrado en el palacio de la Municipalidad exigiendo la destitución de todas las autoridades municipales de Berlín. Varios manifestantes entraron con sus banderas y estandartes en la sala de sesiones y declararon caducos los mandatos de los representantes de la comuna.

**MONTGOMERY A ALEMANIA**

LONDRES, 27 (ANS). — El jefe de estado mayor imperial mariscal Montgomery partió esta mañana en avión para Buckeberg en la zona británica de Alemania.

## SE FIRMO UN TRATADO CON EL URUGUAY

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta mañana en la presidencia del Banco Central de la República fué firmado un acuerdo de pagos con el Uruguay con la intervención del Banco de la República del país vecino. Con ese objeto arribó esta mañana a primera hora a Buenos Aires la delegación de la banda oriental presidida por el titular de aquella institución, señor Martínez Trueba, a quien acompañaron el doctor Juan A. Rabella, director del mismo Banco, el gerente general señor Marino M. Moreyra, el secretario general y el prosecretario de la institución.

La misión del país vecino fué recibida en el puerto por una comisión especial de agasajo.

Alrededor de las 10 tuvo efecto la reunión en la que se concluyó el acuerdo, al cual se le asigna singular importancia ya que permitirá la inmediata intensificación del trato comercial entre ambos países.

En su artículo 17 y último el convenio de pagos establece lo siguiente: «El presente convenio comenzará a regir a los 10 días de su firma y se mantendrá en vigor por el término de un año, a partir de la fecha de su entrada en vigencia. Será renovado por tácita reconducción y por períodos consecutivos de un año, siempre que cualquiera de los Bancos contratantes no lo hubiera denunciado con tres meses de anticipación al vencimiento de cada año de vigencia. Al vencimiento de cada año de vigencia del presente convenio deberán quedar cancelados, totalmente, los saldos de las cuentas a que se refieren los artículos tercero y quinto».

Establécese que todos los pagos, de cualquier naturaleza, correspondientes a operaciones directas entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, serán efectuados en pesos argentinos, en las condiciones previstas y de acuerdo con las reglamentaciones que rijan en ambos países.

Se prevé que para cualquier dificultad que pudiera surgir en el cumplimiento del contrato ambos Bancos se pondrán en contacto.

Más tarde los integrantes de la misión uruguaya y los funcionarios argentinos que intervinieron en la firma fueron recibidos en audiencia por el presidente de la República.

# El Congreso Anual de la Federación Agraria

## INICIA HOY SUS DELIBERACIONES EN ROSARIO

Como lo hemos venido anunciando, hoy a las 8 y 30 comenzarán las deliberaciones del Congreso Ordinario Anual de la Federación Agraria Argentina, importante asamblea, en la cual habrán de debatirse los problemas de la actualidad agraria. Las reuniones proseguirán durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes y 1o. de setiembre y ellas han suscitado considerable expectación, no solamente en el ambiente agrario, sino también en todas las esferas del país vinculadas a la producción, la economía, etc.

Conjuntamente se realizará, en los mismos días, el Congreso de los Clubes "Juventud Agraria", rama cultural de la importante organización nacional de los agricultores. Asimismo tendrá su asamblea anual "Agricultores Federados Argentinos", rama cooperativa de la Federación Agraria.

El titular de la cartera de Agricultura, ingeniero Carlos A. Emery, especialmente invitado, ha prometido concurrir a la sesión plenaria, a cumplirse el día 31, a las 11, y a la cual asistirán los delegados al Congreso principal y a las reuniones de jóvenes y de cooperativas. Acompañará al ministro, en su visita a Rosario, el director de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, ingeniero agrónomo Héctor Eguiguo y varios altos funcionarios.

Es probable que el ingeniero Emery pronuncie un discurso, aprovechando la oportunidad para hablar a los agricultores argentinos en la asamblea anual de su organización más representativa.

El día 31, a las 16, los delegados se trasladarán al cementerio Del Salvador, donde se procederá, en sencilla ceremonia, a descubrir el mausoleo a la memoria de don Esteban Piacenza, presidente por largos años de la Federación Agraria Argentina y líder indiscutido de la masa agraria del país.

A las 17.30, del mismo día, se procederá a la colocación de la piedra fundamental del edificio que la entidad levantará en la zona céntrica de la ciudad.

# Agradece al Gobernador

## EL Dr. IVANISSEVICH

Ayer el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, recibió la siguiente conceptuosa nota del secretario de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich, cuyo texto es siguiente:

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez. SD.

Me es muy grato dejar constancia de la entusiasta participación de V. E. en los actos efectuados en homenaje del Libertador y celebración de la Reconquista, simbólica de la integral que en la República Argentina se realiza por los argentinos y para los argentinos, con los que la Secretaría de Estado ha querido revitalizar el sentimiento nacional.

Agradezco a V. E. tan delicada colaboración y la de los dignos funcionarios a sus órdenes, que han hecho posible que en la ciudad capital y en general, en las localidades de la Provincia de la que V. E. ilustre mandatario, haya resultado tan elocuente la adhesión de las fuerzas vivas y de la docencia toda, así como el fervoroso calor popular con que acompañaron la iniciativa del suscripto.

Quiera recibir, con las expresiones de mi reconocimiento, las seguridades de mis más altas consideraciones. — Oscar Ivanissevich, secretario de Educación de la Nación.

### La instalación de clubes en escuelas estudia el gobierno

**Esta mañana, a las 9, los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont y de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, visitarán la escuela "Estanislao López".**

**Tiene por finalidad la visita, estudiar la posibilidad de instalar en dicho establecimiento un Club Escolar de Barrios que, como se sabe, tiene el P. Ejecutivo el propósito de habilitar en la mayoría de las escuelas, dado los grandes beneficios que reportarán.**

### Por infracciones a leyes del trabajo

Las diligencias sumariales y resoluciones adoptadas por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión contra las firmas Martín Sanra y Cía., Sociedad de Resp. Ltda., empresa de transporte de Reconquista; Martín Beltore, con panadería en Laguna Paiva y Miguel Boero, con panadería en Gálvez, han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Se les aplican sanciones por infracciones a leyes del trabajo. Se faculta a la mencionada Delegación para hacer uso de la fuerza pública indispensable, a los fines de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Imperio No. 2437.

### ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina del 3o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones informa que, la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 1.36; Itá Ibaté 0.97; Ituzaingó s/a.; Bermejo 0.40; Formosa 0.41; Posadas 0.50; Iguazú 4.25.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

#### DE ULTRAMAR A LA DESCARGA

Buque hondureño Hellenic, carbón mineral. FF.CC. del Estado.

#### A LA CARGA

Buque noruego Mélanger, expeller de lino. I.A.P.I.

#### BUQUE A SALIR

Buque hondureño Hellenic, lastre. Norman Hermanos.

#### BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA

Lancha Arg. Punta Diamante, harina y leña; Barcaza Arg. M.O.P. 1150 A., leña; Vapor Arg. Doña Isabel P., varios; Lancha Arg. Don Felipe, expellers de lino; Lancha argentina Saravtti No. 1, expellers de lino; Lancha Arg. Remember, harina.

#### A LA DESCARGA

Lancha Arg. Ideal, trozos de leña; Lancha Arg. Angelita T., cemento; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Porteño, trozos de leña; Lancha Arg. Don Pepe, madera de Imp.

### Realizará reunión la Confed. G. del Trabajo

Ante la visita que el 5 de setiembre efectuará a Santa Fe el primer magistrado de la Nación y su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón; la Confederación General del Trabajo Regional Santa Fe, invita a los gremios adheridos o no a la Central a enviar un delegado a la reunión que se llevará a cabo el lunes 30 del que rige, a las 21 horas, en el local social de la Unión Ferroviaria, sito en Castellanos y Las Heras.



# Iniciáronse las Obras del Barrio "Pte. Perón"

## Un Emotivo Ceremonial

### EL PRIMER LADRILLO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en una sencilla ceremonia, realizada en horas de la mañana de ayer, colocó el primer ladrillo para la construcción de las viviendas obreras en el barrio Presidente Perón.

Asistieron los ministros, de Gobierno, señor José G. Ghio; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Industrias, Dr. Cárcamo; el Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Faraudello; los subsecretarios, Ventura Bergallo y José Gabiola; el Presidente de la Cámara de Diputados, señor González Salmerón; el Jefe de Policía, Dr. Ghiara; el Secretario General de la Gobernación, señor Sierra; el Director de Obras Públicas, Ing. Claus y otros numerosos funcionarios.

Ya en el lugar donde será levantado el nuevo barrio, cuyos primeros trabajos se han iniciado, el primer mandatario colocó el primer ladrillo, haciéndolo seguidamente los ministros.

EL NUEVO BARRIO

De conformidad con las informaciones, se construirán 112 viviendas para obreros, habiéndose iniciado ayer la construcción con el referido acto de que informamos. Las viviendas se construirán por licitación, cuyas propuestas serán abiertas el 30 del corriente.

Atendiendo un pedido que le formularon los vecinos, el doctor Suárez, ordenó que de inmediato se levante allí una escuela, la que será incluida en la primera etapa del plan de construcciones escolares.

Además, impartió precisas instrucciones para que se intensifiquen todos los trabajos ya iniciados.



Con la asistencia de las altas autoridades de la Provincia, se iniciaron oficialmente las obras de la construcción de viviendas obreras en el barrio "Presidente Perón". En la nota gráfica que ofrecemos, se ha captado el instante en que el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, coloca el primer ladrillo, en los cimientos de una de esas viviendas

# RECLAMAN LA RESTITUCION DE TIERRAS DESCENDIENTES DEL CACIQUE MARIANO

## Visitan al Gobernador

### SUS ASPIRACIONES

Han visitado ayer al Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, dos indígenas descendientes de la tribu del cacique Mariano y Juan López, del departamento San Javier.

Llegaron con el Jefe de Policía, señor Raúl Villegas, concurriendo a la Casa de Gobierno. Fueron recibidos por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, a quien dieron a conocer el motivo que los había obligado a realizar el viaje, que no era otro que reclamar una fracción de isla que, aseguran, perteneció a la nombrada tribu.

Los indígenas, Raimundo Villalba y Domiciano Aboll, fueron acompañados por el ministro y el Jefe de Policía del ya nombrado departamento hasta el despacho del señor Gobernador, doctor Suárez. Le expusieron sus aspiraciones, por intermedio del intérprete que también los acompañaba.

Afirmaron ser descendientes de aquella tribu y que les corresponde la posesión de la antes citada isla. Al respecto dieron antecedentes, expresando el doctor Suárez que tomará especial interés en el estudio de este asunto a fin de complacerlos en sus gestiones.

De acuerdo con las informaciones que se tienen sobre la isla, está ubicada al norte de Arroyo Las Cañas y tiene una extensión de 1.348 hectáreas 92 áreas 1[illegible] centiáreas, y fué donada al cacique Mariano López por el Poder Ejecutivo de la Provincia el 12 de abril de 1888, motivando posteriormente la sanción de la ley 1.102 del 24 de agosto de 1901 y recién el 3 de setiembre de 1907 se realizó el traspaso de donación, por escritura No. 14 del 25 de junio de 1907, pasando años después a poder de terceros a consecuencias del fallecimiento del cacique López.



EN LA CASA DE GOBIERNO.— Descendientes de la tribu del Cacique Mariano, en el despacho del señor gobernador, aparecen con el primer magistrado Dr. Suárez, el ministro de Gobierno Sr. Ghio, el jefe de Policía del departamento San Javier y el señor Juan López, que llegaron ayer a nuestra ciudad, para reclamar una fracción de isla que aseguran perteneció a la nombrada Tribu

# Se Aclara el Alcance del Decreto de Intervención a la C. de Control

## DEFENSA ANTIAEREA Y CONTROL DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL

El Departamento Ejecutivo Municipal dictó ayer un decreto aclarando el alcance de la reciente intervención a la Comisión de Control de Abastecimientos, de lo que ya hemos informado. Señala el decreto que, por el que se ha dispuesto la intervención a una repartición municipal, solventada con recursos de igual origen, que presta servicios de índole Comunal.

Agrega que, si bien en el Presupuesto vigente se consigna el rubro "Defensa Antiaérea Pasiva y Comisión Control de Abastecimientos", es indudable que se trata de una única e indivisible repartición de carácter eminentemente municipal, cuya actividad concurre a la realización de fines similares a los designados en su denominación. Por ello, siendo necesario aclarar los alcances del referido decreto, a los efectos de evitar toda clase de dudas, se expresa claramente.

La Intervención ordenada por decreto 4384 de fecha 19 del corriente, es a la repartición Municipal Defensa Antiaérea Pasiva y Comisión de Control de Abastecimiento. Los funcionarios designados, son funcionarios interventores en repartición Municipal denominada Defensa Antiaérea Pasiva y Control de Abastecimientos", con las obligaciones y facultades correspondientes. La suspensión en sus funciones, dispuesta en el artículo 2 del decreto 4384, se impone al señor Luján R. M. Leguizamón, oficial principal de 5o. secretario, dependiente de la Defensa Antiaérea Pasiva y Comisión de Control de Abastecimientos.

Por su subsistencia, dice finalmente, en su constitución y finalidad, comunicarse el decreto a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la ciudad de Santa Fe, creada por resoluciones de fecha 12 de agosto y 6 de setiembre de 1944 y decreto 2197 del mismo año. Mientras dura la suspensión impuesta al oficial principal de 5a., señor Luján R. M. Leguizamón, éste pasará a prestar servicios como adscripto, a la Dirección de Estadística y Archivo.

# Informaciones del C. General de Educación

## MEDIDAS CON MOTIVO DEL DIA DEL AGRICULTOR

El presidente interino señor Miguel Angel Mondino concurrió a su despacho a las 8 acompañado por el vocal señor José Luis Lupis quienes de inmediato se abocaron al estudio de importantes y urgentes asuntos relacionados con la administración escolar. En el despacho de la presidencia se concedió audiencia, después de recibir al Inspector General de Enseñanza Religiosa R. P. Dr. Tonda, a delegaciones de sociedades cooperadoras, a maestros, a una comisión del Círculo odontológico de Santa Fe y otra del Sindicato de Maestros de la provincia. Asimismo concedió numerosas audiencias y atendió al público el vocal señor Lupis.

PAGO DE ALQUILERES

Tesorería informa a los interesados que se ha iniciado el pago de los alquileres por el mes de julio correspondiente a La Capital.

DIA DEL AGRICULTOR

En el día de la fecha relacionada con el "Día del Agricultor", se dictó la siguiente resolución:

Visto que el Superior Gobierno de la Nación por decreto número 23.317, de 28 de agosto de 1944, estableció el 8 de setiembre como "Día del Agricultor", en homenaje a la fecha de fundación de la ciudad de Esperanza, de esta provincia, primera colonia agrícola organizada del país, y considerando: Que por resolución del Cuerpo, de fecha 26 de julio de 1947, se tomaron disposiciones para que en el mencionado año la escuela santafesina participara de dicha recordación y se hiciera presente en los actos especiales que se realizaron en Esperanza; Que es necesario establecer que todos los años se celebre en las escuelas de la repartición el día de referencia; Por ello, el H. Consejo resuelve: 1o.) Disponer que del 1o. al 8 de septiembre de cada año se dicten en todas las escuelas primarias normales y especiales dependientes del Consejo, clases alusivas al "Día del Agricultor"; 2o.) Que en dicha oportunidad se efectúen entre los alumnos concursos de composiciones sobre el asunto mencionado.

En la parte dispositiva final resuelve que Inspección General comunique por circular a las escuelas la presente resolución transcribiendo los fundamentos del decreto No. 23.317 y de la resolución del Consejo, de 1947.

### Se exhibirán películas en toda la provincia

En acuerdo de ministros ha sido firmado un decreto aceptando el ofrecimiento que ha formulado al Gobierno la Empresa Graells. Consiste en la exhibición de películas de carácter cultural, de acuerdo con el plan proyectado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Serán exhibidas en las ciudades y centros de mayor importancia de la Provincia. En Rosario 12 exhibiciones; siete en nuestra capital y dos en cada una de las siguientes ciudades: Esperanza; Rafaela; Venado Tuerto; Gálvez; Cañada de Gómez; San Lorenzo; Casilda; Reconquista; Laguna Paiva; Pilar; Sunchales; San Urbano; Coronda; Barrancas; Villa Constitución; San Cristóbal; Ceres; San Javier; Helvecia; Armstrong; Las Rosas; Vera; Tostado y San Justo.

### EXPOSICION RURAL DE RECONQUISTA

Viaja hoy a Reconquista el ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo. Representará al Poder Ejecutivo de la Provincia en la inauguración de la Exposición de Ganadería, Industria y Agricultura, organizada por la Sociedad Rural de aquella ciudad, cuya inauguración tendrá lugar mañana domingo. El nombrado ministro hará uso de la palabra.

### Beneficios a los alumnos de la Escuela Técnica

La Dirección General de Enseñanza Técnica, se dirigió al ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, solicitando beneficio a los alumnos de los establecimientos de su dependencia el 70 por ciento de los trabajos ejecutados de encargo y eximir de todo impuesto a los trabajos particulares que realicen los alumnos. El Ministerio ha hecho lugar, dictando el correspondiente decreto.

Demás está señalar que con esta medida se estimula la labor de los alumnos.

# Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

## MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Mucha actividad se registró en horas de la mañana de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las 8. Estudió y resolvió diversos e importantes asuntos. Firmó decretos y resoluciones, concediendo audiencias. Recibió a los diputados Parma, Santa Cruz, Grassano, Balestieri, Zapata, González Salmerón, Castro, Bellini, Marchetti y Parco; a los senadores Díaz, Christen, Germano; al Presidente del Banco Provincial, Casa Rosario, señor Racca; al Director del Puerto, Fermín Cortina; a Alejandro Crocci; al Jefe de Policía, Dr. Dorando Ghiara; a los delegados de la Confederación General del Trabajo, señores Elio Calamante y Eliseo Piedrabuena; al secretario de la Sociedad Patrones Camioneros de Rosario, Salvador Gamenna; a una delegación de la Sociedad de Damas de Beneficencia de San Jorge; a Ismael Fleitas; Héctor Páez; a delegados de la Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe y al senador electo por San Justo, Pablo Mounier y otras personas.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Después de estudiar y resolver varios asuntos, recibió al Jefe de Policía de San Javier; a los aborígenes Raimundo Villalba y Domiciano Aboll; a Roque Maggi y a una delegación de la Comisión Asesora de Licitaciones y Compras de la Provincia.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, se dedicó al estudio de importantes asuntos, recibiendo en audiencia, al diputado García; al senador Germano; al Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Rosario, señor Faggi; al Jefe de Policía de San Justo y diversas delegaciones y personas conocidas.

—Concurrieron también a sus respectivos despachos, el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo; el de Industria, Dr. Cárcamo, que recibió a los directores de Escuelas Fábricas de San Justo y San Javier; al Director de Industrias Electromecánicas de Rosario; otras diversas personas y funcionarios; el de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, resolvió asuntos y concedió audiencias.

# Las Tarifas Eléctricas

## SERAN ESTUDIADAS

Recientemente el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza relacionada con las tarifas eléctricas de nuestra ciudad, la que fué promulgada con fecha 3 del corriente mes por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Relacionado con la referida ordenanza el Intendente Municipal ha firmado un decreto en el que expresa que en el artículo 1o. de la citada ordenanza se establece la designación de una comisión que estudiará las tarifas que regirán el pago de la energía eléctrica suministrada a la Compañía Central Argentina de Electricidad, de nuestra ciudad. Por ello designa a los fines expresados y concordantes de la ordenanza número 4277, una comisión integrada por el Director de Obras Públicas, Ing. Aquiles H. Comin, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal; concejal Luis M. Deferrari, en representación del H. Concejo Deliberante y señor Jesús José María Tendero, en representación de la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Hace saber al ingeniero jefe de Central Eléctrica del Estado, Divisional Santa Fe, el nombramiento de la comisión a los efectos que designe su representante ante la misma, acompañando copia autenticada de la ordenanza de referencia.

### Se prorroga el asueto hasta el 2 de septiembre en las esc. provinciales

**Ante la resolución del ministro de Salud Pública de la provincia, disponiendo la clausura de los establecimientos de enseñanza de la provincia por el término de ocho días, en razón del estado sanitario, el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, dictó ayer una nueva resolución. Por ella prorroga hasta el 2 de septiembre próximo, el asueto concedido a los establecimientos educacionales dependientes del Consejo General de Educación, y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.**

### Museo Histórico Provincial

En horas de la mañana de hoy, el Agregado Cultural de la Embajada de España, don Manuel de Góngora, acompañado del profesor don Camilo Barcia Trelles y su esposa doña Concepción G. Villamil de Barcia, realizaron una visita al Museo Histórico Provincial de esta capital.

Acompañaron a los distinguidos visitantes en su recorrida por las distintas salas del Museo el Secretario de la Comisión Honoraria del Instituto Dr. Samuel L. Gasparetti y el conservador del Museo, señor Víctor Massera, quienes abundaron en explicaciones acerca de la importancia y el valor artístico e histórico de las piezas en exhibición.

### La creación de la C. del P. Civil de la Nación en el norte

Recientemente se trasladó a la Capital Federal una delegación de Seccionales de nuestra ciudad de la Confederación del Personal Civil de la Nación.

Realizó gestiones con la finalidad de obtener la creación, en la zona Norte, de la nombrada entidad a fin de que los Centros de Santa Fe y otras importantes localidades puedan desenvolverse mejor, ya que ahora dependen de la Central de Rosario.



El Orden



# *Lamentable Campaña de Vulgares Mistificaciones*

**Los que identificados íntimamente con la nueva conciencia nacional escribimos bajo el signo de la Revolución, no podemos, en ningún momento dejar pasar en silencio cualquier manifestación que de alguna manera contraríe esta hora histórica que vive la argentinidad en acelerada marcha hacia la meta de sus soberbios destinos.**

**Explicable resulta, entonces, que ante los ataques que, alevosamente, se dirigen, hoy, contra el pronunciamiento revolucionario de adaptar, mediante las reformas indispensables, la Constitución Nacional, dictada hace noventa y cinco años, a las actuales exigencias de la vida argentina, explicable, repetimos, resulta que, desde nuestra modesta posición, digamos lealmente nuestra palabra en colaboración con la voluntad libremente manifestada del pueblo de que, sin vacilaciones, se proceda, en cuanto sea necesario, a modificar nuestra Carta Magna a fin de que su articulado de inspiración individualista no deje ya entrada a quienes, tergiversándolo todo, no han hecho más que conspirar, en su exclusivo beneficio, contra los intereses de las multitudes y, por consiguiente, contra los verdaderos intereses de la Nación.**

**Porque ven que con la reforma se les cierra, definitivamente, la puerta para retornar a adueñarse de las posiciones privilegiadas que otrora despóticamente detentaron, levántanse airados los enemigos del pueblo, y, adoptando posturas, para las cuales se han hecho del todo indignos, pretenden aparecer como los salvadores de una Constitución que ellos no han hecho más que conculcar torciendo sus prescripciones a fin de cohonestar de alguna manera sus procedimientos no sólo antidemocráticos, sino abiertamente antihumanos, ya que no tuvieron más preocupación que su propio negocio.**

**Ellos defienden sus intereses particulares. La Revolución defiende los intereses del pueblo y este interés colectivo es el que determinará el alcance de la reforma. Ante las falaces argumentaciones de los adversarios, los nuevos hombres, celosos cumplidores de las leyes, harán indefectiblemente la reforma, y la harán cuan amplia sea necesario, constitucionalmente, de conformidad con los cánones de esa misma Constitución. En efecto, ¿qué dice ésta en su artículo treinta?: «La Constitución puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes. La necesidad de la reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de las dos terceras partes al menos de sus miembros; pero no se efectuará sino una convención convocada al efecto». ¿Y no es eso precisamente lo que están haciendo los hombres de la Revolución? Ni más ni menos. Como se ve, en la Constitución no se habla de señalar a los constituyentes tales o cuales artículos, ni de limitar su misión, sólo se dice que podrá ser reformada en todo o en cualquiera de sus partes. Nada más. No tiemblen, ni teman, en consecuencia, los adversarios. La Constitución será reformada sin límites, pero siempre constitucionalmente.**

**Para los adversarios de esta reforma, un siglo de portentosas transformaciones representa apenas una página en blanco. Nada cuenta para ellos la distancia abismal que separa a la carreta de la bomba atómica. Nada les significan tampoco los cuarenta proyectos presentados al Congreso por las diversas fuerzas políticas —radicales, conservadores y socialistas— con el objeto de actualizar el vetusto texto de la Ley Fundamental. No les estaría mal a estos iracundos detractores de la reforma peroniana, recordarles lo que ya en 1881 expresaba el Dr. Estanislao S. Zeballos, en los fundamentos de una iniciativa sometida a consideración de la Cámara de Diputados: «Es regla universal, en armonía con los progresos políticos, que después de las grandes evoluciones por las que pasan las sociedades, como después de la realización de graves acontecimientos, tales cuales han tenido lugar en nuestro país durante los últimos años, las constituciones escritas en épocas cuyas aspiraciones y necesidades eran diversas, sufran modificaciones adaptándose a las encontradas exigencias de las nuevas situaciones». El eminente jurisconsulto estimaba que en 1881, la Constitución resultaba ya anacrónica.**

**¿Qué fundamentos han encontrado los leguleyos del reaccionarismo para afirmar, ahora, que «no se ha verificado el estudio previo que determine la necesidad de modificar el texto vigente!». La Diferencia de criterio se explica sin dificultades: el Dr. Zeballos, procedió inspirado por móviles patrióticos, mientras los que protestan por la reforma del estatuto orgánico lo hacen en nombre de su mala vida pública, que, a expensas de la Nación y de la colectividad trabajadora, les redituó espléndidas ganancias.**

**Para terminar, no está de más, tampoco, que les recordemos a estos pseudodefensores de la Constitución, que Don Juan Bautista Alberdi ya los refuta en sus «Bases», diciendo: «No se ha de aspirar a que las constituciones expresen las necesidades de todos los tiempos. Como los andamios de que se vale el arquitecto para construir los edificios, ellas deben servirnos en la obra interminable de nuestro edificio político, para colocarlas hoy de un lado y mañana de otro, según las necesidades de la Constitución».**

**La Revolución en su mandato histórico de reestructurar la nueva vida de la Nación, de acuerdo con el ilimitado poder conferido por la soberanía triunfante, será el arquitecto que amoldará la Carta Magna, parcial o totalmente, a las exigencias de los momentos actuales, por más que los adversarios en nombre de los perdidos privilegios se empeñen en una lamentable campaña de insinceridad y de vulgares mistificaciones, cuyo único resultado será desacreditar, aún más, de lo que lo están ya, a sus propios autores.**

# Museo Arqueológico en Yapeyú

## EL GENERAL VELAZCO SE INTERESA POR EL PUEBLO

Pocos pueblos de la banda occidental del Uruguay pueden ostentar el justo título del lugar histórico como Yapeyú, no sólo por haber sido cuna del Gran Capitán, como igualmente por estar incluído en la lista de los primeros centros de la civilización cristiana en las márgenes del majestuoso río.

Basta hojear la historia de las Misiones Jesuíticas, para informarse el lector de lo que fué Yapeyú en el siglo XVII, fundado por Roque González de Santa Cruz y la importancia que tuvo hasta tanto los bárbaros de allende el Uruguay asolaron totalmente la próspera ciudad de los Santos Reyes como se la denominaba.

Restos de aquella cultura se encuentran en todas partes en el viejo solar yapeyuano, y que son testimonios seculares que demuestran en la dureza de la piedra, la labor paciente del jesuíta y del indio que en común levantaban fábricas, iglesias y conventos. Fragmentos de la típica arquitectura jesuítica se perciben en cada rincón del pueblo, en paredes derruídas y en viviendas humildes en las que sus moradores aprovecharon las piedras dispersas y reconstruían sus casas. Utilizaban materiales labrados, largos lingotes primorosamente esculpidos y vigas de piedras que los jesuítas empleaban en sobrepuertas, dinteles y marcos. Ahora muchos de estos materiales se ven utilizados en cordones de veredas de los patios familiares.

Es lamentable la dispersión de tan valioso material. Felizmente no faltan los hombres apasionados por las cosas antiguas que valoran en ellas la tradición y la historia de la nación, que traducen nuestra primitiva cultura histórica y artística.

Uno de esos cultores, que marchan a la vanguardia de los guardianes de nuestro patrimonio histórico, por el celo demostrado en sus múltiples actividades, es el director del Museo Histórico y Colonial de Corrientes, quien también en su carácter de delegado de la Comisión Nacional de Monumentos históricos ha mandado reunir una buena parte de los fragmentos arquitectónicos dispersos y ubicarlos convenientemente en el solar del Templete de Yapeyú a manera de Museo al aire libre, constituyendo un motivo interesante para el observador estudioso. Uno de los capiteles será transportado al Museo de Corrientes que formará parte de las interesantes reliquias adquiridas últimamente.

El señor Manzi en una entrevista mantenida con el señor interventor general Velazco le expresó la necesidad de unir Yapeyú y la estación Guaviravi por medio de un camino pavimentado; el mandatario correntino demostró verdadero interés por el pueblo natal de San Martín y acogió con simpatía la sugerencia del señor delegado de la C. Nacional, expresando que esa obra era factible por cuanto sólo media una distancia de 16 kilómetros entre ambas localidades; este medio de acceso facilitaría también la afluencia del turismo en la región, pero es indispensable la construcción de una hostería para comodidad de los peregrinos que continuamente llegan a la cuna del Héroe.

# EL VOTO DE LOS SUBOFICIALES

En adelante y de acuerdo a una sanción del Congreso, los suboficiales del ejército podrán ejercer sus derechos cívicos de voto. Esta medida ha venido a remediar un lamentable error de una legislación caduca, que no contemplaba el panorama presente de la realidad argentina.

Un somero vistazo a nuestros cuarteles, y si fuera necesario para algunos escépticos, un análisis de las condiciones imperantes en ellos nos dan la sensación formal de lo que es y lo que representa el suboficial dentro del mecanismo de las instituciones armadas. Vemos, entonces, que es el verdadero vínculo entre los soldados y las planas mayores, los veedores de la ejecución de las órdenes de los comandos, los instructores y los que, en contacto directo, establecen y hacen notar la relación militar entre el que manda y el que obedece.

Para estas funciones y un sistema de conscripción como el nuestro, democrático y popular, el suboficial se trueca en un rector de la juventud que se instruye en las prácticas militares, al mismo tiempo que en un elemento de ejemplo perfectamente controlado por la oficialidad. Qué perspectivas le asisten, en tales condiciones, para promover fuera de su tarea específica, una gestión política? Evidentemente ninguna.

Además, la política ha sido desterrada de los cuarteles. El ministerio de Guerra ha cursado en su oportunidad órdenes intergiversables al respecto. Y para ejemplo de lo que antecede, todo el pueblo argentino sabe que en los comicios del 24 de febrero de 1946, las armas de la Patria velaron las urnas y hoy es el día que se llama a esas elecciones: "Las más puras y limpias de nuestra historia electoral".

El suboficial no puede hacer proselitismo, se sobreentiende que, si es el encargado de velar directamente por la disciplina, no puede resquebrajar ésta en nombre de ideales políticos. Vana tarea sería para el intentario, y además, se pondría de relieve en pocas horas.

Estas consideraciones hacen que uno se pregunte, por qué hasta la fecha se les había privado del voto. Y para esta requisitoria sólo cabe la respuesta de que los errores de antaño, eran sustentados por razones políticas que se apartan de la realidad y no conciben el progreso social y material de los países.

El voto es secreto y universal. Esta es la verdadera razón por la que todos pueden votar. El secreto ampara la voluntad individual y la universalidad proviene de nuestra expresión de nacionalidad, de nuestra igualdad ciudadana que nos asigna iguales deberes y derechos.

El aporte de los votos de los suboficiales tiene además un aspecto que ha sido poco considerado. Este es el de la preparación de estos elementos de fuerza en los veredictos populares. Lo ideal sería que todos los ciudadanos, ya que sus votos tienen igual valor, tuviesen una preparación similar; pero esto no es posible. En consecuencia, el remedio más eficaz para este mal es que la mayoría absoluta, sea capaz de votar y que lo haga con verdadera conciencia, con perfecto conocimiento del momento político y cabal interpretación de sus deberes de ciudadano. Y todos estos requisitos son ampliamente llenados por los suboficiales de las fuerzas armadas.

Vale decir que se incorpora al panorama electoral del país un verdadero aporte de gente capaz, apta por preparación, que conoce la disciplina militar y que ya ha demostrado, vigilando actos comiciales, que interpreta fielmente la Ley Sáenz Peña; este elemento que merece toda la confianza del sector mayoritario de la población, no puede permanecer alejado de los veredictos populares. Por eso, repetimos, la Ley que les otorgará el voto, es una muestra acabada de que el país marcha a nuevo ritmo hacia sus grandes destinos, porque es justicia aquella que intuitivamente se acepta y que los enemigos de la sociedad rechazan.

# La Visita del Presidente de la Nación y su Esposa

## *Un Extraordinario Programa de Agasajos se Tributará a los Ilustres Visitantes*

### EL PRIMER MANDATARIO LARGARA LAS "500 MILLAS" EN RAFAELA

Se reunió la Comisión Ejecutiva designada por el Poder Ejecutivo de la Provincia y que tiene a su cargo la organización de los actos a cumplirse, con motivo del Día del Agricultor, en Esperanza, de conformidad con lo que ya hemos dado informaciones.

Asistieron todos los integrantes de la Comisión y las deliberaciones se realizaron en el despacho de la Gobernación, estando presente el señor gobernador Dr. Waldino C. Suárez, el ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghio y los miembros de la referida Comisión Sres. José M. Echagüe, Jorge Antony, Miguel Almeida, Carlos Mende Brun, Gaspar Heer, Atilio Falco, Carlos Cattáneo, Juan Vanlímglid, Roberto Palletti, Aurelio Pedro Beaugé, Lionel Robert, Andrés Millán, Enrique Grenón y Jorge Candioti.

Abierto el acto, el señor gobernador en breves palabras informó de su entrevista con el señor presidente de la Nación, general Perón, para expresar que visitará con su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón y el señor ministro de Agricultura, para presidir el primer mandatario del país los actos a cumplirse. De inmediato se cambiaron ideas acerca del programa, dando también a conocer el primer mandatario de la Provincia la colaboración que se hacía necesaria para asegurar el éxito de los festejos, contándose también con los auspicios de la Intendencia Municipal de Buenos Aires, de Industria y Comercio, debiéndose activar todos los detalles dado la proximidad de la fecha de los festejos.

Hubo un largo cambio de ideas, especialmente, en lo que respecta a los actos más importantes, que se han programado, sobre lo cual se concretó que el programa debe estar dividido en tres partes a cumplirse en nuestra ciudad, Esperanza y Rafaela. La primer visita que realizaría el Sr. Presidente y su comitiva sería a Rafaela para dar la orden de largada de la carrera automovilística. Las deliberaciones sobre este punto se prolongaron hablando varios de los miembros de la Comisión y el Ministro de Gobierno, dando sus sugerencias y opiniones el señor Gobernador.

El acto de la inauguración y emplazamiento del Monumento al Agricultor fué largamente estudiado, y, destacó el primer mandatario que se trataba de un monumento nacional, por lo cual correspondía darle toda la importancia necesaria, habiendo completo acuerdo y resolviéndose que será emplazado en el lugar que se ha dispuesto.

El programa en Esperanza será cumplido para lo cual en esa reunión se cambiaron ideas y se dictaron nuevas medidas, como así lo relacionado con la concentración obrera que tendrá lugar en aquella ciudad, en la inauguración del barrio obrero.

Quedaron completados otros importantes detalles que se refieren a los actos a cumplirse tanto en nuestra ciudad, como en Esperanza y Rafaela, cambiándose ideas acerca de todo cuanto se refiere a los actos a que asistirán el Presidente, General Perón, su esposa doña María Eva Duarte de Perón y el Ministro de Agricultura y demás comitiva.

Dada la multitud que asistirá, se conversó también acerca de alojamiento.

El señor Gobernador exhortó a no descuidar detalle, y, finalmente se resolvió que la comisión realice esta noche una nueva reunión en la ciudad de Esperanza a la que es posible concurra el doctor Suárez, reunión que presidirá el Presidente de la Comisión, Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio.

El primer mandatario de la provincia comunicará hoy la preparación del programa a Buenos Aires.

#### OTROS PREPARATIVOS

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, en compañía de los Ministros de Gobierno don José G. Ghio y de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, visitó los barrios «4 de Junio» y «Presidente Perón», donde, como se sabe, se realizarán construcciones de viviendas. El primer mandatario luego de interiorizarse de la marcha de los trabajos, dispuso la aceleración de esas construcciones adoptando medidas que permitirán que muchas de esas obras puedan estar terminadas para los primeros días del mes próximo.

También el Dr. Suárez y sus acompañantes visitaron los hornos de «Las Flores» disponiendo también aquí, medidas que habrán de permitir una mayor producción de materiales.

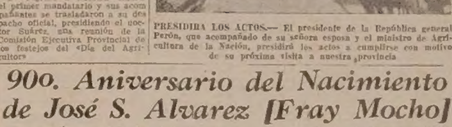
#### VISITA A ESPERANZA

Finalizadas estas visitas, los miembros del Poder Ejecutivo prosiguieron viaje a la ciudad de Esperanza, donde como ya es del dominio público se vienen realizando los preparativos para la celebración del «Día del Agricultor», visitando poco más tarde las viviendas del barrio «19 de Junio» y el nuevo lote de casas, a cuyas construcciones se ha dado comienzo hace dos días. Poco después recorrió, en compañía de los nombrados secretarios, el Parque Escolar Club de Niños, el Centro de Acción Social y la Escuela de Artes y Oficios y Normal, donde como se sabe será instalada la Exposición Industrial y Comercial a inaugurarse el día 5 de Septiembre, como uno de los actos, programados en oportunidad de la visita del Presidente y su señora esposa.

También visitó la Escuela Normal, donde se realizará la exposición de los gráficos demostrativos del Plan de obras que tiene en ejecución el Gobierno de la Provincia.

En oportunidad de estas visitas el Dr. Suárez tomó diversas resoluciones tendientes al mejor logro de los propósitos de que los actos celebratorios de la ciudad de Esperanza, sean un digno exponente no solo de la pujanza de ese pedazo del territorio santafesino, sino de la cultura de Santa Fe.

De regreso a nuestra ciudad el primer mandatario y sus acompañantes se trasladaron a su despacho oficial, presidiendo el doctor Suárez, una reunión de la Comisión Ejecutiva Provincial de los festejos del «Día del Agricultor»



PRESIDIRA LOS ACTOS.— El presidente de la República general Perón, que acompañado de su señora esposa y el ministro de Agricultura de la Nación, presidirá los actos a cumplirse con motivo de su próxima visita a nuestra provincia

# *90o. Aniversario del Nacimiento de José S. Alvarez [Fray Mocho]*

En estos días se cumple el noventa aniversario del nacimiento del escritor argentino José Sixto Alvarez, más conocido en el mundo de las letras por el seudónimo de 'Fray Mocho', que fuera uno de los narradores más característicos que ha tenido el país.

Nació Alvarez, en el pueblo entrerriano de Gualeguaychú en el año 1855, pasando los doce primeros años de su vida en una estancia de esa zona, llamada "Campos Floridos". En ese establecimiento rural, realizó todas las faenas propias del campo, que contribuyeron a formarle el alma del escritor sagaz, que iba a manifestarse años más tarde, en las ricas expresiones regionales, que tradujo con tanto acierto en sus libros.

En 1872, realizó estudios en un internado de Concepción del Uruguay, donde cursó hasta el tercer año, siendo becado para proseguirlos en la Escuela Normal de Paraná, donde aprobó sus cursos de normalista. Llevado por el azar, llegó a Buenos Aires en 1879 y se inició en el periodismo como repórter de "El Nacional". Contaba —al decir de Ricardo Rojas— ya veintidós años, aquí hallaría en la prensa, el instrumento de su verdadera vocación y en la ciudad cosmopolita, los primeros modelos de su ingenio realista".

Ezequiel Paz, lo llamó a su diario "La Pampa" y en ella escribió crónicas policiales. En 1881 pasó a "La Patria Argentina". Tiempo después ingresó a "La Nación", donde intimó con Bartolito, en el diario porteño trabajó como cronista parlamentario.

Nombrado poco después comisario de investigaciones, puede decirse que creó la repartición y con esa experiencia escribió sobre la vida de los ladrones célebres de Buenos Aires. Además de los empleos citados, Alvarez, fué oficial mayor del departamento de Marina. En el desempeño de una comisión ministerial, concibió su "Viaje al país de los matreros", uno de sus libros más famosos. En el año 1897, escribió su libro "En el mar austral" (croquis fueguinos), en él puso en evidencia sus dotes imaginativas.



JOSE S. ALVAREZ (Fray Mocho)

La empresa de "Caras y Caretas", la popular revista de una época porteña, fué principalmente obra de Fray Mocho, en colaboración con Mayol, el artista que dirigió la parte gráfica y Pellicer, periodista que redactó las crónicas festivas. En esa revista, apareció lo mejor de su producción costumbrista.

"Fué Alvarez, una figura popular en el Buenos Aires de fines del siglo. Siendo director de "Caras y Caretas" —expresa Enrique Williams Alzaga— congregábanse en su despacho admiradores y amigos para oírle hablar, pues, hacíalo maravillosamente, seduciendo con su verba elocuente y su chispeante gracejo. Poseía amplio acervo de chascarrillos y cuentos y acompañaba sus disertaciones con gestos inimitables. Al decentar algún tema, iluminábasele la mirada y placíale sobremanera escucharse. "Era un hombre bohemio, de corazón generoso".

Falleció joven aún, a los 45 años de edad, el 23 de agosto de 1903. "Hemos perdido un verdadero temperamento artístico —escribía en esa ocasión Miguel Cané— y el día de ayer que fué el último de un hombre que tomó muy poco a lo serio la vida y el arte, ha sido un día de duelo para las letras argentinas".

## HOY DISERTARA EN EL CLUB DEL ORDEN EL Dr. M. DE GONGORA

**Hoy a las 18.30 horas, en el Club del Orden, disertará el Dr. Manuel de Góngora, agregado cultural de la Embajada de España en nuestro país, sobre el tema: "Pasión y agonía de un poeta". Semblanza lírica de Gustavo Adolfo Bécquer.**

**El acceso a la sala de conferencias, será completamente libre.**

# Concepción Peroniana

### UNIDAD

"Las fuerzas armadas, las fuerzas económicas y las fuerzas creadoras, unidas en haz indisoluble por medio de una sólida cultura ciudadana, son los cimientos sobre los cuales debe edificarse nuestro porvenir para mantenernos económicamente libres y políticamente soberanos". (Septiembre 6 de 1944).

### HOMBRES

"La Patria se forma en primer término por hombres, y no puede ser el campo, ni la máquina, ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja, y sin el cual ni los campos, ni los ganados, ni el dinero, tienen valor". (Agosto 10 de 1944).

### CONDUCCION

"Al conducir a un pueblo se conducen hombres; de carne y hueso; hombres que nacen, sufren y, aunque no quieran morir, mueren; hombres que son fines en sí mismos, no sólo medios; hombres que han de ser lo que son y no otros; hombres, en fin, que buscan eso que llamamos felicidad". (Diciembre 15 de 1944).

### CONDUCTOR

"Quien aspira a ser, o las circunstancias lo hayan colocado en la situación de conductor de un país, primero ha de conocerlo, luego ha de comprenderlo; y pobre del que se detenga allí, porque también es preciso sentirlo. Se conduce con amor y con entusiasmo; después con talento; y por último, con conocimiento. Pero es necesario pensar que las obras que el hombre produce, como los hijos, si son del amor, son siempre más perfectas y más bellas". (Agosto 12 de 1944).

### CREACION

"El hombre tiene una misión creadora: vivir y ser es crear, es producir grandes obras; existir, conservarse, es andar entre las cosas que ya están hechas por otros". (Junio 10 de 1944).

## Fué elegida en Angélica la candidata distrital a Reina de la Agricultura

En un lucido festival danzante, fué electa Reina de la Agricultura de este distrito, la señorita Ofelia Pairola, siendo recibida la elección con general aprobación. La señorita Pairola concurrirá al certamen a realizarse en la ciudad de Esperanza.

**ENLACE.** — El sábado 4 de septiembre será bendecida la boda de la señorita Celina Colombero con el joven Miguel Pairolero, acontecimiento que dará lugar a una destacada nota social.

**PILOTO CIVIL.** — Ha sido muy felicitado el señor José Boschetto con motivo de haber obtenido el diploma de piloto civil en el Aero Club de Rafaela.

## El lunes próximo cerrará a medio día el Comercio y la Industria en Santa Fe

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general que, de acuerdo a lo que fija el Calendario, el día lunes 30 del corriente, los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12 horas, con motivo de la festividad de Santa Rosa de Lima.

—La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, hace igual comunicado, con motivo de la celebración de la festividad de Santa Rosa de Lima; las industrias podrán permanecer abiertas hasta las 12 horas.

Los Bancos locales, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

## BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 27 de agosto 1948. Hidrómetro Dique No. 2. (A las 8 horas): 1.47, bajó 0.03. Calado máximo admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto: 15 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, 26/8/1948: Isla Carcarañá, 18 pies 2 pulgadas. Calado probable, día 2/9/1948: Puerto, 14 pies 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, 17 pies.

# SINDICATOS DE MEDICOS

## Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Comisión Directiva

**Elegidos por la Asamblea General Extraordinaria, realizada en la ciudad de Santa Fe, el día 18/8/48 Presidente, Dr. Alfredo A. Ricci; Vicepresidente, Dr. Bernardo Gonzáles; Secretario General, Dr. Lionel R. Chiavarini; Secretario de Actas, Dr. Angel Ferraro; Secretario de Organización, Dr. Carlos G. Spina; Secretario de Propaganda y Prensa, Dr. Eugenio De Palma; Secretario de Hacienda, Dr. Roberto Larsagna; Secretario de Afiliación, Dr. Carlos Blanda; Vocales Titulares, Dr. Carlos Bertuzzi, Dr. Diocracio Yacino, Dr. Alfredo Trento y Dr. Raúl Massacchio; Vocales Suplentes: Dr. Juan Heredia Vargas, Dr. Benjamín Allende, Dr. Olivio Castagnola y Dr. Juan Filomeno.**

# El Ultimo "Descubrimiento" Ruso

No habremos de referirnos en estas líneas a esos descubrimientos soviéticos que han tenido la propiedad de promover, en mil oportunidades las más enredadas polémicas. Porque la época de los laboratorios misteriosos y de los sabios secuestrados, ya pasó de moda. Ahora, la gente que es muy escéptica, ya ha realizado un balance de lo que dice y hace el comunismo, con el resultado de las cifras de la propaganda superan, y por mucho, a la de los hechos.

Ya sabemos ahora que en Rusia no se curan las enfermedades incurables, ni existe el motor más poderoso del mundo, ni hay laboratorios de rayos cósmicos; en cambio tenemos la certeza de que el pan es de bastante mala calidad y hay verdadera dificultad en hallar alojamiento, aun en las grandes ciudades.

Pero resulta que, estos soviéticos inventores, ahora han realizado otro formidable "descubrimiento" que no puede dejarse de comentar. Esto es que si se vota actualmente en Alemania la población alemana no está preparada, en cambio si se lo hace cuando ellos hayan terminado de hacer su propaganda, entonces los germanos estarán habilitados para hacerlo. Lo que quiere decir en palabras nuestras que Rusia no acepta el veredicto popular alemán y pretende hacer una propaganda efectiva, tal vez como la que realizó en Polonia o en Checoeslovaquia, para lograr que los alemanes se declaren filocomunistas y antidemocráticos.

La guerra entre Oriente y Occidente no está lejana. Rusia ha de tomar la iniciativa, ya lo sabemos, como también que es por esa causa que hace todos los alardes posibles en la zona berlinesa, para atraer la atención mundial en un sector donde no habrá batallas decisivas, sino simples demarcaciones fortificadas de zonas de beligerancia.

Porque este «descubrimiento» ruso, no es nuevo. Y las potencias occidentales se saben de memoria la lección de los Balcanes y la de Turquía en particular.

Puede en consecuencia Moscú, seguir haciendo amagos y descubriendo ilícitos en el territorio alemán, la verdad es que ya nadie se llama a engaño y todos esperan la embestida por donde vendrá y no por donde Rusia deja entrever que puede ser.

El pleito del mariscal Tito tal vez les haya retardado los planes, ya que Yugoeslavia era una posición clave, pero evidentemente el ambiente se mantiene propicio para cualquier novedad. Rumania, Bulgaria y Grecia, dicen con veracidad de números mucho más que los "descubrimientos" políticos soviéticos de la zona ocupada de Berlín.